



Mod:SS.002
Ayudas Garantía energética 2025

Solicitante

Persona Física: Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

☐ DNI ☐ NIE

Dirección a efectos de notificaciones

Tipo de Vía Nombre de la Vía

Número

Km.

Letra

Bq./Portal

Escalera

Piso

Puerta

Población

Municipio

Provincia o País

Código Postal

F. Nacimiento

E. Civil

En activo ☐

En paro ☐

Pensión ☐

Otros

Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

Dirección de Correo Electrónico

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Todos los convivientes)

Apellidos y Nombre

D.N.I

F. Nacimiento

Parentesco

Situación Laboral

INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Perceptor

Cuantía mensual

Concepto

Otros ingresos:

N.º Cuenta. IBAN:

Titular:

Importe de la ayuda:

AUTORIZACIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente, **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Llanera, en relación con la presente solicitud, a que me envíe comunicaciones y/o solicite información a otras administraciones (**marcar o desmarcar** lo que proceda):

- ☐ Comunicaciones mediante mensajes SMS al teléfono móvil especificado como medio de contacto.
- ☐ Comunicaciones mediante mensajes a la dirección de correo electrónico especificada como medio de contacto.
- ☐ Notificaciones a mi buzón electrónico, accesible en la sede electrónica <https://sede.llanera.es>, previa identificación con certificado digital. En todo caso se notificará por esta vía a las personas obligadas según el art. 14.2 de la Ley 39/2015.
- Las personas FÍSICAS que NO deseen recibir las notificaciones por esta vía NO DEBEN DEJAR MARCADA ESTA OPCIÓN.

En cuanto a la documentación a aportar para esta solicitud, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2025 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la cual los ciudadanos tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración, debe de indicar si SE OPONE a que el Ayuntamiento de Llanera a solicite información a otras administraciones. En el caso de NO AUTORIZACIÓN será el interesado/a o su representante quien deberá de aportar la documentación referida (**marcar o desmarcar** según proceda):

OPOSICIÓN	INFORMACIÓN CONSULTADA
☐	A la consulta de datos de identidad (SVDDGPVWS02) por parte del Ayuntamiento de Llanera (En el caso de que el solicitante sea extranjero deberá acompañar fotocopia del Pasaporte y del permiso de residencia y trabajo, o de la tarjeta de residencia en vigor, según se trate de extranjeros de países no comunitarios o comunitarios respectivamente.)
☐	A la consulta de la información que acredite estar al corriente de pago con la Seguridad Social (Q2827003ATGSS001) por parte del Ayuntamiento de Llanera.
☐	A la consulta de oficio del justificante de empadronamiento en el municipio de Llanera

En cuanto a la documentación a aportar para esta solicitud, AUTORIZO al Ayuntamiento de Llanera a que solicite información a otras administraciones. En el caso de NO AUTORIZACIÓN será el interesado/a o su representante quien deberá de aportar la documentación referida (**marcar o desmarcar** según proceda):

- ☐ Autorizo al Ayuntamiento de Llanera a la consulta de estar al corriente de pagos con la Hacienda Estatal (AEA) (ECOTGEN) para cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años cuya firma figura en la tabla siguiente.
- ☐ Autorizo al Ayuntamiento de Llanera al uso del servicio Nivel de Renta Intermedio (NIVRENTI) para cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años cuya firma figura en la tabla siguiente.

Apellidos y Nombre	D.N.I	Firma

FECHA Y FIRMA

En Llanera, a de de

Firmado:

- ☐ **DECLARO** que los datos expresados son ciertos, que acompaño la documentación precisa y que tengo conocimiento que la falsedad u ocultación de los mismos puede ser motivo de nulidad de la presente solicitud.
- ☐ Esta solicitud debe de ir acompañada de los anexos I y II detallados en la convocatoria.

DOCUMENTACION APORTADA

- ☐ DNI, NIE y/o Pasaporte
- ☐ Justificante empadronamiento colectivo salvo autorización para su consulta
- ☐ Declaración de la renta del último ejercicio impositivo, en caso de no haber autorizado su consulta
- ☐ Acreditación de ingresos del año en curso (pensiones, prestaciones desempleo,...)
- ☐ Justificante de titularidad del suministro energético y/o contrato de alquiler y recibo/factura del gasto
- ☐ Facturas/recibo de enero a diciembre del año 2024 del suministro de luz, gas, gasóleo o equivalente
- ☐ Sentencia de divorcio, convenio regulador e ingreso de pensiones compensatorias o de alimentos
- ☐ Informes médicos que acrediten enfermedades respiratorias, cardíacas, reumatológicas,...
- ☐ Certificado de estar al corriente de pagos con la Administración pública, en caso de no haber autorizado su consulta
- ☐ Declaración jurada de ingresos que no se puedan acreditar
- ☐ Otros documentos:

- ☐
- ☐
- ☐
- ☐

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Llanera | **Finalidad:** Gestionar la subvención concedida. **Legitimación:** La legitimidad para el tratamiento de los datos personales facilitados se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: cumplimiento de una obligación legal por parte del responsable del tratamiento, así como en el artículo 6.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, y en el art.9 b) del RGPD (Categorías especiales de datos). La base de licitud para el envío d comunicaciones se basa en el art. 6.1a) del RGPD: Consentimiento. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como a otras Administraciones Públicas con competencia en la materia. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Llanera, Avenida de Prudencio González, 2 - 33424- Posada de Llanera (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos. | **Información adicional:** Para más información puede consultar las **BASES REGULADORAS PARA LA CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS DESTINADAS A LA GARANTIA ENERGÉTICA 2025.**